



**RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2023, DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX) POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE PERSONAS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE ESPERA ESPECÍFICAS N° 9, 10 Y 11, RELATIVAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS DE PERSONAS MENORES DE 30 AÑOS, INVESTIGADORAS, TECNÓLOGAS, PERSONAL TÉCNICO Y OTROS PERFILES PROFESIONALES EN I+D+I (PROGRAMA INVESTIGO).**

Conforme a lo dispuesto en la base sexta, apartado tres, de la RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2022, de la Presidencia del CICYTEX, por la que se convoca proceso selectivo para la constitución de listas de espera específicas de personas menores de 30 años, investigadoras, tecnólogas, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i, en el marco del Decreto 137/2021, de 15 de diciembre (Programa Investigo), resueltas las alegaciones presentadas, se dicta la presente Resolución declarando aprobadas las relaciones definitivas de personas integrantes de las listas de espera específicas n°. 9, 10 y 11, ordenadas conforme a la puntuación obtenida para cada una de las respectivas listas de espera.

Publíquese esta Resolución en la página web de CICYTEX, junto a las relaciones definitivas de personas integrantes de las mencionadas listas de espera específicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web del CICYTEX, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web del CICYTEX, conforme a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Guadajira, a fecha de la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DEL CICYTEX

P.D. Resolución de 28 de agosto de 2019 (Doe 177, de 13 de septiembre)  
LA DIRECTORA DE CICYTEX

Carmen González Ramos